

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 349.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en el Acuerdo N° 165/2020, mediante el cual se designó Presidente del Superior Tribunal de Justicia a la Sra. Ministra Dra. Lilia Ana Novillo, se estableció además el orden de reemplazo de la misma para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, es que dada la nueva integración del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, ante la designación de las Dras. Andrea Carolina Monte Riso y Cecilia Chada, como Ministros del Alto Cuerpo por Decretos N° 3978-MJSGyC-2020 y N° 3979-MJSGyC-2020 del Poder Ejecutivo Provincial, respectivamente, quienes juraron en tal cargo el pasado 31 de julio del corriente año, corresponde determinar el orden de reemplazo de Presidencia del Superior Tribunal. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. LILIA ANA NOVILLO, será reemplazada por las Sras. Ministras, Dras. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA, en tal orden.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Señoras Ministras se comunique a todo el Personal y Organismos del Poder Judicial de la Provincia.-